

**RESOLUCIÓN N°: 2988/23.-**

Ramallo, 14 de septiembre de 2023

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JERONIMO AYRES  
SECRETARIO

**VISTO:**

El deterioro actual del asfalto en el camino de acceso a Pérez Millán, camino provincial 087-08; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho ingreso a la localidad es el único pavimentado tanto para la Localidad de La Violeta, Partido de Pergamino, como para la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo;

Que los baches y deformaciones del asfalto van adquiriendo dimensiones cada día más preocupantes;

Que es una zona altamente transitada por vehículos de gran porte;

Que en los días de lluvia y neblina los riesgos de sufrir accidentes se potencian;

Que por Resolución 2644/21 y este año a través de la 2919/2023 se ha reiterado el pedido urgente del bacheo y demarcación para prevenir accidentes y no se ha realizado;

Que desde el Bloque de Unión por la Patria, se ha anunciado en oportunidad del tratamiento de la resolución presentada que se iban a realizar los arreglos del ingreso de Pérez Millán juntos con los del Camino de Costa también reiteradamente solicitado;

Que, desde la delegación de la localidad de Pérez Millán y La Violeta se han realizado arreglos paliativos;

Que frente a los pedidos realizados, Gerencia Ejecutiva de Vialidad Provincial informa que la obra solicitada se incorporaría a la Base de Datos para ser contemplada en "Futuros Planes de Obras";

Que es sumamente necesario comenzar con las reparaciones del Camino Provincial 087-08 debido al avance de baches y malformaciones del pavimento;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°)** Solicitar nuevamente a Vialidad Provincial realice el bacheo solicitado y la demarcación correspondiente de forma urgente en el Camino Provincial 087,08

**ARTÍCULO 2°)** Enviar copia de la presente al Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, a las delegaciones de La Violeta y Pérez Millán y a los medios de comunicación.

**ARTÍCULO 3°)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SERGIO COSTOVA  
PRESIDENTE